

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO LÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 pías. Un número suelto. . . . 5 céntos.
6 > 7.50 >
12 > 14.50 >
atrasado 25 >

DACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director

D. N CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5.50 pías. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA 3 > 7 > prendidos en la } 3 meses 12 pías.
FILIPINAS. 3 > 9 > Union postal.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de PLATERIA Y JOYERIA á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 1004 ca 614

Gran liquidación

por cesación de comercio de la joyería y platería de ORTEGA ROMERO, Alfonso I, número 31, con nuevas rebajas en todos los artículos.

Se arrienda dicho local desde Natividad en adelante con estantería, aparatos de aiumbrado y escaparates.

141 112 7d

STOP.

Ha llegado el americano Mr. Lagojannis; el publico conocerá su carruaje, adornado con dos banderas americanas, está situado en la plaza de la Constitución. Apresuraos.

396 124 2-d

En la acreditada bodega de la calle de San Félix, número 9, se vende vino viejo de flor á 18 y á 20 reales decálitro (cántaro).

409 11-13-15-17-19

Opinión del Sr. Cánovas.

Sin forma de discurso, y manifestando solo impresiones generales, el ilustre jefe del partido liberal-conservador ha expuesto en el Círculo de nuestro partido en Madrid la opinión que le merece la conducta del gobierno.

«Excusamos decir, expresa á este propósito, cuántas fueron las demostraciones de respetuoso afecto que recibió el señor Cánovas de cuantos á la sazón se hallaban en el Círculo, y la atención con que fueron escuchadas sus palabras en todos los corros que suelen formar en aquellos salones.

De los distintos diálogos que mantuvo nuestro querido é ilustre amigo, tuvimos ocasión, como siempre, de recoger mucha y provechosa enseñanza, habiendo tenido además la grata satisfacción de ver aprobada una vez más la conducta que nos hemos trazado respecto del anterior y actual gobierno.

Mantiénese el señor Cánovas en su ya conocido criterio de que si el nuevo gobierno no discrepa del anterior, debe ser tenido por peligroso para los más caros intereses de la Nación, y á todas luces funesto para el órden público y la disciplina del ejército. Pero si por lo contrario condena de una manera positiva y terminante hechos á todas luces censurables, y corrige los errores de que con tanta razón se acusa al gobierno anterior, los conservadores, que jamás se separan de aquella política de ancha base que tantos frutos ha dado, no solo no hostilizarán al gabinete, sino que se abstendrán de juzgar cuestiones como las de las reformas y otras, que solo en el caso de ser

llevadas al parlamento, hallarán resistencia por parte de nuestro partido.

Esto sin embargo, como el Sr. Cánovas no puede ménos de condenar de la manera más terminante la política que en tan poco tiempo ha puesto al país y á las instituciones en tan graves peligros, y como no tiene motivo ninguno para confiar en la eficacia de un gobierno que preside el Sr. Sagasta, que también presidía el anterior, su actitud, y la que, dicho se está que adoptará nuestro partido, será aquella que las circunstancias aconsejen y la marcha del gobierno exija.

Más recuerdos

Los siguientes que evoca *El Diario de Barcelona*, merecen ser leídos y conservados en la memoria:

«Son verdaderamente dignos de lástima los que estos días salieron á la calle sin la precaución de llevar paraguas ó chubasquero que los librara del diluvio de lágrimas que hizo derramar el puro y desinteresado amor al prójimo á tantas almas tiernas y apasionadas, por temores que no se han realizado. Pero no son menos dignos de compasión los que se quedaron en casa, si tienen la desgracia de ser amantes del orden y de la paz pública, y creen que para conservarlos se necesita mucha infantería, mucha caballería, mucha artillería, mucha Guardia civil, y piensan, como el Sr. Castelar, que para que se mantengan sanas y en buen estado de conservación, exigen mucha disciplina, que no se alcanza sino aplicando inexorablemente las penas de la ordenanza á los que la infrinjan. Estos, si bien se librarian de los chubascos de lágrimas que tanto han menudeado estos días, no habrá podido librarse de las granizadas de insultos que contra los conservadores —y lo son cuantos reprueban las asonadas y motines en los cuarteles y en la prensa—ha descargado el cielo de los iracundos seudo-liberales.

Ellos, que se creían hombres pacíficos é inofensivos, que no aspiran sino á ganarse la vida honradamente, que no les piden á los Gobiernos sino que, en cambio de los onerosos impuestos que pagan, les aseguren la tranquilidad, atando corto á los que la turban; ellos, que desean vivir en paz con todo el mundo y en guerra con nadie, resulta ahora que son unos tigres de Hircania, y que, de padres á hijos, desde la Creación, no piensan sino en convertir la tierra en un vasto cementerio.

Para tranquilizar la conciencia de esas inofensivas fieras, les diremos que no tomen en serio las declaraciones ridiculas de una retórica pasada de moda; y á sus acusadores les aconsejaremos que moderen su indignación de encargo, que no echen la piedra al tejado del vecino, teniendo el suyo de vidrio, puesto que si bien la historia nos dice que el partido moderado, representante un día de las clases conservadoras, no fué blando de corazón, tambien nos enseña que en sus épocas de mayor crueldad no hizo sino resucitar las leyes draconianas inventadas ó importadas por los liberales é imitar sus prácticas.

No queremos remontarnos á su famosa ley de 1821, que chorreaba sangre por cada una de sus letras, ni recordaremos las circunstancias de los asesinatos de Quesada, Canterac, San Just, Basa, etcétera, etc., etc., ni haremos incapié en los suplicios de León, Montes de Oca, Borsá di Carminati, etc., etc., etc., etcétera; pero sí que, para calmar sus irritables nervios, traeremos á la memoria de los olvidadizos un suceso más reciente, acaecido á las puertas de Barcelona, y de una crudeza tal, que, más que un hecho histórico, parece un cuadro inventado por la imaginación de un pintor realista.

Rigiendo en España la Constitución de 1869, con su tabla de derechos anteriores y superiores á toda ley, y escudo impenetrable contra todas las arbitrariedades; siendo regente del reino el general Serrano, ministro de la Guerra D. Juan Prim y de la Gobernación D. Práxedes Mateo Sagasta, se pasó una circular á los capitanes generales, quienes á su vez la trasladaron á los jefes de las columnas, mandándoles que cuantos carlistas fueran cogidos con las armas en las manos, ó se presumiera las hubiesen llevado, fuesen inmediatamente arcabuceados (1). ¿Era esa orden sin fundamento legal una de esas amenazas irrealizables por lo atroces, que se hacen contando más con su efecto moral que con su aplicación material? No por cierto.

El día 5 de Agosto de 1869 fueron cogidos cerca de la Cartuja de Montealegre ocho carlistas que salían por primera vez en campaña, y en cumplimiento de aquella circular fueron inmediatamente pasados por las armas, negándoles los auxilios espirituales, no permitiéndoles escribir á sus familias, sin identificar sus personas y hasta sin tomarles los nombres. Esto se hacía después de habernos colocado de un salto á la cabeza de los pueblos más civilizados. El que los vendió había contado nueve, y como no se encontraron más que ocho, puesto que el famoso «Estudiante de Martorellas»—el único que debía haber muerto—se escapó por ser muy práctico del terreno, se completó el número cogiendo al guarda-bosque de casa Milans del Bosch, que se hallaba en aquellas inmediaciones ejerciendo su oficio, y pagó con la cabeza el rigorismo aritmético del jefe de la columna. Es de advertir también que entre los fusilados había un niño de trece años, hijo del cabecilla Castells, por aquel entonces preso en el castillo de Monjuich.»

Los sentimentalistas liberales, que tanto hablan hoy de si los conservadores están más ó ménos benévolo al juzgar el indulto último, deben tener presente los hechos que revelan su anterior conducta, bien diferente por cierto de lo que hoy siguen.

A los liberales siempre les sucede lo mismo: ó han de pecar por carta de más ó han de pecar por carta de ménos: nunca se hallan en el punto medio.

Carta de Madrid

14 de Octubre de 1886

Consejos de ministros.—Versiones.—Un nombramiento.—No habrá sitio.—Sobre nombramientos.—Tendencias izquierdistas.—Postimerías de la fusión.

Anoche duró tres horas el Consejo de ministros.

Hoy ha permanecido el gobierno hora y media en Consejo, presidido por S. M. y después una hora reunido en la secretaría de Estado.

Persisten los ministros en no comunicar á la prensa sus acuerdos, y es muy difícil sinó imposible conocer de qué asuntos se ocupan.

Las versiones que del Consejo de anoche dan los periódicos de la mañana son pura fantasía.

Lo único indudable es que hoy ha firmado la Reina el decreto nombrando capitán general de Cataluña al Sr. Polanco y que mañana se publicará el bando levantando el estado de sitio en Castilla la Nueva.

(1) La circular lleva la fecha de 21 de Julio y dice literalmente: «Todos los cuales deben ser pasados por las armas en el acto, si fuesen aprehendidos con ellas en la mano, y aun los que las arrojen, en la persecución.»—Aquí no se trata de militares que hayan faltado á sus juramentos y abandonado sus banderas, y haciendo armas contra el gobierno constituido.»

De lo demás, y en particular de cuanto á nombramientos se refiere no hay más que conjeturas sobre las que poco ó nada cierto puede decirse.

¿Cómo hemos de creer que sea nombrado capitán general de Madrid el Sr. Primo de Rivera ni otras cosas que por aquí se dicen?

Por otra parte, la provisión de altos cargos siempre difícil entre los fusionistas por las ambiciones que en ellos despiertan, viene siendo ahora más difícil y complicada y ha de proporcionar al gobierno sorpresas de esas que hieren en el corazón.

Descartado el puesto de gobernador de Madrid que se le adjudica al duque de Eria, quedan las sub-secretarías y las direcciones generales y esos puestos se los disputan muchos, para que sea fácil adivinar quien será al fin el agraciado.

Y tal es la polvareda levantada, y cunde de tal manera el disgusto, que hoy hemos oído asegurar á una persona autorizada que antes de cuarenta y ocho horas habrán abandonado al señor Sagasta poniéndose á los órdenes de López Domínguez casi todos los diputados de la provincia de Tarragona que vienen figurando en las filas de la mayoría.

Ese movimiento hacia la izquierda lo capitanea un antiguo fusionista gobernador que era hace poco de una importante provincia y que representa en las Cortes un distrito de Tarragona.

Como la noticia es de trascendencia la damos con alguna reserva, sin embargo de que nos lo dice persona de mucho crédito.

Pero aun independiente de eso, y suponiendo que no llegara á confirmarse, es ciertísimo que asistimos á los últimos momentos de la fusión.

No tiene fuerzas el Sr. Sagasta para contener el disgusto grandísimo que reina entre los suyos ni tiene prestigio para mantenerse en el poder.

Cierto que venció la resistencia del general Rodríguez Arias y que este ha jurado hoy el cargo de ministro de Marina.

Pero ¿mediante qué condición? Pues á condición de dimitir muy pronto.

¿A costa de qué aceptó el general? Pues á costa de la autoridad de su jefe que ha tenido por suplicar mucho y dar muchas explicaciones.

¿Puede vivir un gobierno en esas condiciones? De ninguna manera.

M.

Sección oficial

La Gaceta de ayer, recibida hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

Fomento.—Real orden disponiendo que, en lo sucesivo, las asignaturas de preparación mecánica de las menas, metalurgia general y siderurgia constituyan en la escuela de menas un curso especial á cargo del actual profesor de la misma don Perfecto María Clemencin, que anteriormente explicaba el curso de metalurgia general, en unión con el de construcción, y que el estudio de los medios de construcción y de trasportes, aplicados tanto al servicio interior y exterior de las minas, cuanto al de las fábricas metalúrgicas, constituya asimismo desde esta fecha y presente año escolar un curso también independiente de los demás y de cuya enseñanza se encargue desde luego el actual profesor de estereotomía de aquella escuela, D. Federico Cobo de Guzman.

El Boletín oficial de hoy no contiene disposición alguna importante.

